

ANTONIO ELORZA

UN JUEGO DE TRONOS CASTIZO

Godoy y Napoleón:
una agónica lucha por el poder

ALIANZA EDITORIAL

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagieren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



© Antonio Elorza Domínguez, 2023
© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2023
Calle Valentín Beato, 21; 28037 Madrid
www.alianzaeditorial.es
ISBN: 978-84-1148-241-7
Depósito Legal: M. 651-2023
Printed in Spain

SI QUIERE RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE LAS NOVEDADES DE ALIANZA
EDITORIAL, ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN:

alianzaeditorial@anaya.es

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
1. LA GALLINA CIEGA.....	21
2. LA ESTRATEGIA DE LA ARAÑA.....	33
3. LA TRINIDAD DEL PODER	97
4. LA SIERPE Y EL MARRAJO	137
5. EL ÁGUILA Y LA PRESA	181
6. EL BUITRE CARNÍVORO	217
APÉNDICE DOCUMENTAL.....	261
DISCREPANCIAS	307
CRONOLOGÍA	315
BIBLIOGRAFÍA.....	321

INTRODUCCIÓN

GUERRAS Y TRONOS

Víala yo entregada [España] al capricho de dos monstruos, cuya pérfida inteligencia y conspiración para oprimirla se columbraba ya en la acorde conducta de entrambos.

Jovellanos, *Memoria en defensa de la Junta Central*, 1811.

Entre la toma de la Bastilla y la caída de Napoleón discurre un período excepcional de conmociones militares y políticas. Antes de ello, y desde la Revolución Gloriosa inglesa de 1688, las guerras se habían sucedido en Europa, América y Asia, pero sobre un fondo de continuidad. Ciertamente, la guerra de independencia estadounidense representó un cambio importante que incidiría además sobre Europa y América a medio plazo, pero, al menos en un primer momento, no quebró esa continuidad, puesto que vino a prolongar el establecimiento de los principios liberales y democráticos que despuntaron en la Gloriosa. Por lo demás, los monarcas absolutos europeos seguían comportándose a lo largo del siglo XVIII como los «reyes labradores» de los que en su tiempo habló Carl J. Friedrich, sirviéndose de los conflictos de intereses, de sucesiones y de alianzas para hacer una guerra tras otra, orientadas a extender la superficie de sus Estados y de sus imperios coloniales, sin buscar por ello el aniquilamiento del enemigo. A las paces suceden las bodas dinásticas.

Los más débiles, como la Monarquía hispánica, pudieron experimentar fuertes pérdidas al ver borrada su hegemonía en Europa —con las entregas de Flandes y los territorios de Italia desde la Paz de Utrecht—, pero ese resultado negativo supuso al mismo tiempo el establecimiento de un cierto equilibrio entre recursos y poder: antes había una fuerte asimetría

entre los medios a disposición de la España de Carlos II y su proyección política sobre Europa, heredada de los primeros Austrias. En el futuro, las situaciones de debilidad de un Estado serían compensadas por las alianzas con otras potencias más fuertes, como le ocurre a la propia España en el marco de los pactos de familia con los Borbones franceses.

El mapa de fronteras europeas es alterado una y otra vez, sin que por ello cambien los protagonistas. Solo en el último cuarto del siglo XVIII, el más frágil institucionalmente de los reinos continentales, el de Polonia, es objeto de una destrucción escalonada al ser repartido entre sus vecinos más poderosos (Rusia, Austria y Prusia). Por lo demás, estamos ante la Europa de la durísima batalla de Fontenoy, donde el jefe del ejército francés otorga a su adversario británico el privilegio de disparar primero.

Será esa propensión a los mismos comportamientos lo que servirá, aun de modo inconsciente, a la ruptura del equilibrio secular. La derrota de Francia ante Inglaterra en la Guerra de los Siete Años (1756-1763) puso fin al imperio colonial francés en América, pero la insurrección de las colonias estadounidenses ofreció pronto la ocasión de la revancha. El resultado fue la entrada en escena de los Estados Unidos como potencia emergente en el nuevo continente tras derrotar a Inglaterra en 1781. Los insurrectos ganaron la independencia; en términos estratégicos, sus aliadas, las monarquías de Francia y de España, no ganaron nada, salvo el inicio de una crisis financiera irresoluble. En Francia llevó a la convocatoria de los Estados Generales en 1789 y pronto a la Revolución; mientras que en España la incapacidad para controlar el déficit y su posterior desbordamiento provocaron el hundimiento económico que acompañó al político y desembocó en la crisis de 1808. Por lo demás, el conde de Aranda ya avisó de que la aparición de los Estados Unidos en la historia representaba una amenaza mortal para el imperio español en América.

La epopeya estadounidense legitimaba además la lucha por la democracia frente al absolutismo en Europa, y especialmente en Francia (pensemos en el mito de Lafayette), lo que, unido a la incidencia de la crisis económica, puso en marcha el proceso revolucionario. El potencial simbólico de la Revolución reveló la fragilidad de los mecanismos de legitimación de la monarquía absoluta, su incapacidad para organizar una defensa eficaz frente a las insurrecciones urbanas y la potencia movilizadora de las nuevas ideas, contrarias al orden social basado en el privilegio. El árbol de la libertad y el concepto clave de «nación» (y su asociado, «patria») se im-

pusieron con rapidez en las conciencias sobre un orden tradicional aparentemente sólido. Por añadidura, no se trató simplemente de esgrimir la consigna de *The World Turned Upside Down*, como en la revolución inglesa de mediados del siglo xvii, sino de articular, unas veces a tuestas y de forma explosiva otras, un orden alternativo. O, al menos, alternativo hasta cierto punto. Las propuestas de libertad y de igualdad, expresadas en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, encontraron pronto intentos de canalización en un orden político y social sin duda diferente, pero de nuevo jerarquizado, a partir de la distinción de ciudadanía activa y pasiva dada por Sieyès. Se abría así el camino a la «reorganización social» impuesta por Napoleón.

No fue un proceso lineal ni indoloro. Desde la caída de la monarquía francesa en agosto de 1792, se abrió un período de contienda a muerte, no solo entre revolucionarios y contrarrevolucionarios, sino entre las posibles formas de poder posrevolucionario. La Diosa Razón proporcionaba armas ideológicas de alcance universal contra el Antiguo Régimen, fácilmente utilizables por sus portadores. A partir de ahí, el campo de batalla estaba abierto, y el juego de conspiraciones, enfrentamientos y violencias institucionales, tanto de los jacobinos como de sus sucesores termidorianos, sumía en una permanente inestabilidad a quien ejerciera el poder en un momento dado. Mantenerlo o perderlo se debía a circunstancias aleatorias: en el caso de Robespierre, gracias a un discurso eficaz de amedrentamiento de sus adversarios, o por no haber señalado en la Convención quiénes eran estos, suscitando una respuesta mayoritaria de miedo que se le volvió en contra. La guillotina era siempre el premio o el castigo.

A pequeña escala, el proceso revolucionario francés era ya un juego de poder descarnado donde las ideas iban retrocediendo y los intereses económicos y la corrupción ganando terreno. El irreparable estado de inseguridad a que dio lugar solo sería superado mediante el golpe militar del 18 brumario. Lo protagonizó el general Bonaparte contando con la habilidad de su hermano Luciano, cuyo nombre jacobino, «Brutus», símbolo de la pureza republicana, se encontraba bien alejado de la pasión ulterior de Luciano por lograr un significativo enriquecimiento, como veremos más adelante.

La Revolución había girado sobre sí misma y, gracias a Napoleón, se convertiría en mito legitimador de un nuevo orden social jerarquizado que, además, incorporaba a los supervivientes del Antiguo Régimen. Un útil molde autoritario para la futura sociedad burguesa. En este sentido, el in-

cipiente juego de tronos se había solventado pronto en Francia con la victoria absoluta del joven oficial jacobino transformado en emperador. El código civil de 1804 vino a sancionar la nueva ordenación. Según Jean Tulard¹, hasta 1815 Napoleón concedió más de tres mil quinientos títulos: príncipes, duques, condes, la mitad barones y más de la tercera parte, caballeros del imperio. Pero, salvo por el abultado ingrediente militar, la composición social de la Francia napoleónica era equilibrada: más de la mitad eran de origen burgués, y no faltaban en el censo ni una quinta parte de la antigua nobleza, ni una proporción algo menor de las clases populares. La reorganización social llevada a cabo por Napoleón tuvo para Francia un evidente sentido integrador, apoyándose en la centralización que, como viera Tocqueville, se había comenzado a configurar ya en el Antiguo Régimen. El único inconveniente del modelo napoleónico residía en el coste humano de las guerras, ese ingente número de víctimas provocadas por las campañas del Imperio. De todo ello, España solo recibió los muertos.

El potencial expansivo de la revolución triunfante sobre la vieja Europa hará posible que las victorias militares de Napoleón conformen un horizonte nuevo, un auténtico juego de tronos dominado por él con una perspectiva de hegemonía universal. Las primeras guerras revolucionarias habían dado lugar a un efecto bumerán: el cerco absolutista no solo fracasó en el intento de aplastar la revolución con sus ejércitos, sino que dio origen a una serie de pilares revolucionarios como el reclutamiento en masa, el entusiasmo patriótico y el entrenamiento de unos jóvenes y capaces jefes y oficiales formados en las innovaciones técnicas aportadas por las ciencias naturales y las matemáticas.

En principio, el resultado del proceso francés hubiera debido ser únicamente la exportación de los ideales revolucionarios y la obtención de las «fronteras naturales», con las consiguientes anexiones y floración de nuevas repúblicas entre 1795 y 1799. Muy pronto, sin embargo, la aplicación del concepto de «país conquistado» alimentó también una actitud depredadora. Fue el prólogo del permanente cambio de fronteras y de reinos provocado por Napoleón de 1801 a 1812. No solo surgió el Imperio francés en 1804, sino al año siguiente el reino de Italia, cuyo titular era lógicamente él, con su hijastro como virrey. Nació así un imperio producto de la revolución y con espíritu de clan familiar cuyo único punto débil, causa

¹ Tulard, Jean. *Napoléon et la noblesse d'Empire* (París: Tallandier, 1979), 27-32.

de su caída, consistió en la confianza ilimitada en su propia capacidad militar para extenderse sin límites.

Sin olvidar la dimensión universalista (en la que Inglaterra era el enemigo principal, como se vio en el episodio egipcio de 1798), el objetivo inmediato de Napoleón fue construir un espacio europeo bajo dominio personal suyo, primero como cónsul, luego como emperador. Con su superioridad militar y al ritmo de las victorias sobre las sucesivas coaliciones, dominó un juego donde actuaba como banca, moviendo piezas, emperadores y reyes, limando territorios y creando nuevas unidades políticas. Solo Inglaterra permanecía firme, asentada sobre su dominio marítimo, mientras los demás enemigos —Austria, Rusia o Prusia— optaban unas veces por coaligarse entre ellos en espera de vencerlo, y otras veces por permanecer neutrales. Entre tanto, Napoleón iba sembrando el continente de reinos atribuidos por él a sus hermanos y parientes, de acuerdo con el orden piramidal dirigido por el jefe de clan al modo corso: José (Nápoles hasta 1808 y España), Luis (Holanda), Jerónimo (Westfalia) o su cuñado Joaquín Murat (Nápoles a partir de 1808). El propio Napoleón decía que el enlace familiar de los hermanos-reyes en sus tronos garantizaba la lealtad. La excepción, transitoria pero decisiva para ambos, fue la de su cuñado Murat, quien se unió a la coalición antinapoleónica de 1814 cuando era rey de Nápoles. Si bien rectificó en los Cien Días hasta la derrota de Waterloo, su decisión lo llevó a la muerte por fusilamiento. Más afortunado que él, su otro cuñado, el también desleal general Bernadotte, acabó fundando una dinastía en Suecia. Los hermanos nunca fallaron.

Como veremos en detalle más adelante, si bien la genial aplicación del espíritu científico de las Luces en la guerra y en la ordenación social fue un componente fundamental de su construcción del Imperio, en el ejercicio del poder por parte de Napoleón no desaparece nunca la esencia del clan corso ni sus implicaciones éticas. Suele olvidarse que todavía en 1789 Napoleón Bonaparte es, a todos los efectos, un patriota corso dispuesto a aplicar a fondo la ley de la *vendetta* sobre sus enemigos mortales: los franceses. En ese sentido, no se debe confundir la actitud pragmática que —como tantos otros *nobili* de la isla— adopta hacia Francia tras la aneación de Córcega en 1769 con la desaparición real y efectiva de su identidad corsa. Rasgos de una mentalidad asentada sobre el código de honor corso reaparecen continuamente, y, de manera significativa, en la invasión de España de 1808. Como también veremos, Napoleón pudo justificar la

invasión como una necesaria *vendetta* por el anuncio frustrado que haría Godoy sobre un posible cambio de alianza hacia Inglaterra en octubre de 1806. «Ley de la naturaleza» que, en un desarrollo inesperado de los acontecimientos, dio lugar a la insurrección de las masas, ahora como venganza por la invasión sufrida. Napoleón dirá que los españoles se comportaron como «un hombre de honor» (*un homme d'honneur*). La modernidad del Imperio estaba así enraizada en un sistema tradicional de valores.

El dominio militar y político incluía también la explotación económica. El imperialismo napoleónico era una «economía de botín», de manera que incluso países en paz con Francia debían pagar importantes sumas en impuestos, como España desde 1803 —en este caso, para no ser invadidos—. Las grandes contribuciones obtenidas de Austria y Prusia suponían un tercio de los ingresos de Napoleón de 1806 a 1807². Los beneficios de las conquistas también favorecían a sus notables en forma de «dotaciones» procedentes de los territorios conquistados, de manera que la constante belicosidad era en la primera década del gobierno de Napoleón *un buen negocio*. La voluntad efectiva de reformas quedaba subordinada a los intereses económicos.

Las sucesivas oposiciones de Austria, Prusia o Rusia junto a Inglaterra fueron vencidas en el terreno militar. Entre las potencias menores y desde una posición muy desfavorable, la única oposición abierta a Napoleón vino de Carolina de Nápoles, esposa de Fernando IV (hermano a su vez de Carlos IV) y hermana de María Antonieta, y la factura a pagar fue la pérdida de la parte peninsular del reino de Fernando IV. En cambio, su adversario el emperador Francisco II de Austria, vencido en la guerra, acabó dándole como esposa a su hija María Luisa, curiosamente nieta de Carolina, quien luego tomó parte en la Gran Coalición que en 1814 forzó su derrota. En suma, en esos años se desplegó un juego de tronos que tuvo un desenlace coral desfavorable para quien lo inició, como se probaría en el Congreso de Viena y en el destierro de Santa Elena.

La partida española

El juego de tronos europeo protagonizado por Napoleón tenía que afectar a la monarquía española con particular intensidad, dada su posición geo-

² Geoffrey Ellis, *Napoleón Bonaparte* (Madrid: Folio, 2004), 147-148.

gráfica como vecina de Francia. Tras la guerra de la Convención, cobró forma una alianza bilateral impulsada por el primer secretario de Estado español y favorito de los reyes, Manuel Godoy, que reflejó en sus altibajos la incidencia de los conflictos europeos. La intensa atención consagrada por Napoleón Bonaparte a España, vinculada al objetivo de anular la alianza de Portugal con Inglaterra, incidió de manera directa en las aspiraciones de Godoy. Pero, a la vez, las demandas y exigencias dirigidas, desde que Napoleón fuera primer cónsul, a la integración de la monarquía española como pieza dependiente de su engranaje imperial llevaban inevitablemente a la guerra con Inglaterra y a su conversión en Estado feudatario de Francia; esto es, a un conflicto armado incompatible con la supervivencia del imperio español ultramarino (como demostraría Trafalgar) y conducente a la ruina económica. El órdago que Napoleón planteó a España en 1803 colocó las piezas del tablero de tal forma que Godoy y Carlos IV no encontraron otra salida posible para asegurar su propia supervivencia que someterse a la dominación francesa.

La ambición y el espíritu de supervivencia se unirán entonces en Godoy para intentar un giro en la marcha de la partida. Si no quedaba más remedio que asumir la subordinación a la política europea del ya emperador, ¿por qué no hacer de esa aceptación el resorte para su promoción personal hacia lo que llamó su «independencia», es decir, una forma de poder soberano no subordinado a los reyes? Los constantes cambios de fronteras y de asignaciones —y supresiones— de soberanías alimentaron en Godoy la esperanza de que, ofreciéndose a Napoleón, podría obtener una baza ganadora en el nuevo reparto de cartas europeo. Para ello ideará a finales de 1804 un imaginativo tipo de relación bipersonal, por encima de los respectivos gobiernos, que le permitiera atender sin excepción los requerimientos del emperador y formular sus propias pretensiones, respaldadas por la entrega de calidad que para Napoleón suponía la total lealtad de la monarquía española a su política. Godoy no supo ver que la dirección del juego era ejercida en todo momento por Napoleón, reduciendo la ganancia del otro participante, él mismo, a meras expectativas; a fin de cuentas, a la concesión imaginaria del principado de los Algarves a cambio de la vía libre para ocupar, no ya solo Portugal, sino también España.

Mientras tanto, Godoy vive en la confianza de que Napoleón depende de él para realizar sus intereses en España, lo cual le hace tomar la

iniciativa en algunas ocasiones determinantes. Napoleón mantiene estratégicamente esta ilusión y, a pesar del desprecio que le inspira el «mayordomo de palacio», sabe cómo hacer que Godoy confíe en la autenticidad de su relación. El juego se transforma entonces en una partida de poder asimétrica y a dos niveles, protagonizada por ambos solo en apariencia, puesto que, bajo la superficie, Napoleón adquiere el control total del tablero. El desenlace es un jaque mate en octubre de 1807 con el falso tratado de Fontainebleau, del cual resulta la invasión de la península en una victoria del emperador. Pero, de nuevo, la victoria será solo aparente y, en definitiva, el resultado es el triunfo de la muerte y la derrota de ambos jugadores.

Aunque Manuel Godoy y Napoleón dominan la escena, no son los únicos participantes en el juego español. En las casi dos décadas que separan la muerte de Carlos III y mayo de 1808 tiene lugar una lucha por el poder político en la cual intervienen en torno a los dos protagonistas un par de personajes en primera fila —los reyes Carlos IV y María Luisa de Parma—, mientras otros dos —el príncipe Fernando y María Antonia de Nápoles— van asomándose.

En primer plano figura, por lo que toca a España, la Trinidad —como fue bautizada por la reina María Luisa de Parma—, encabezada en su gestación por la propia María Luisa, figura central en la medida que es quien toma las riendas del poder quebrantando el equilibrio del despotismo ilustrado vigente con Carlos III. A su lado se encuentra el rey Carlos IV, titular del poder absoluto legítimo pero inefectivo, y, finalmente, como figura principal, el joven guardia de Corps, Manuel Godoy, quien acaba acaparando el ejercicio efectivo del poder, pero que carece de legitimidad y está deseoso en consecuencia de adquirirla.

Sobre el telón de fondo de un imparable declive económico y militar, el factor dinámico procede del exterior, primero por efecto de la dependencia de la República francesa, y con intensidad creciente a partir de 1800, cuando Napoleón Bonaparte primero intenta y finalmente consigue imponer su hegemonía sobre la política española. El cuarto jugador logra antes que ninguno convertirse en banca, sometiendo a los demás a su iniciativa y, por fin, eliminándolos.

Los supervivientes del absolutismo ilustrado son los primeros participantes secundarios del juego. La derrota definitiva del conde de Aranda ante Godoy en marzo de 1794 marcó el punto de inflexión a partir del cual se instauraría sobre la monarquía la dictadura del favorito de los re-

yes. Hubo aquí un período de inestabilidad como consecuencia de la influencia francesa que dio lugar al interregno de 1798 a 1800. Cerrado este período con el regreso al poder de Godoy, la fórmula trinitaria adquiere visos de eternidad, si bien pronto sufriría la incidencia de la aguda crisis económica que dirige al valido a un nuevo proyecto: su acceso a la realeza por derecho propio desde una alianza bilateral con Napoleón.

Entre 1805 y 1808 se establece un juego a dos por encima de las instituciones españolas, en cuyo curso Napoleón acaba ejerciendo un dominio total. Sus consecuencias catastróficas, tras el desastre naval de Trafalgar, provocan un resurgimiento de la oposición a Godoy por parte de las élites ilustradas, cimiento de la resistencia que rápidamente sucede a la invasión. No son ya quienes ejercieron el poder con Carlos III sino sus sucesores los que ponen en marcha la revolución liberal como alternativa a la invasión francesa, mientras otro sector de las élites opta por el afrancesamiento.

La crisis agónica del absolutismo, encarnada en la omnipotencia del favorito, se desarrolla sobre el telón de fondo de un cambio cultural. El fracaso del reformismo ilustrado sienta las bases del liberalismo al iluminar los grandes problemas estructurales de la sociedad española. Solo que la materialización de la consiguiente «revolución española», institucionalizada en la Constitución de 1812, queda sofocada a su vez por el desplome económico de la guerra contra Napoleón y la pérdida del imperio ultramarino.

El segundo participante secundario viene del interior del régimen absolutista. María Antonia, la princesa de Asturias, arrastra a su marido el príncipe Fernando contra Godoy. Su enfermedad y muerte en mayo de 1806 la eliminarán pronto del juego, pero habrá dejado sentadas las bases del enfrentamiento de Fernando contra la Trinidad, y particularmente contra Godoy. Esta es la chispa que anuncia el futuro incendio. Su muerte abre de hecho un período de inseguridad y miedo observable en el proceso del Escorial: miedo de Godoy a una sucesión del príncipe contraria a sus intereses, miedo del príncipe a ser suplantado por Godoy como sucesor de Carlos IV.

Signo de tal inestabilidad es la exaltación del valido en enero de 1807 con un último ascenso previo al vértice absoluto del poder en España: nada menos que como Almirante General. La suposición de que Godoy aspiraba a la regencia no resulta inverosímil, y la sentencia absolutoria del

proceso del Escorial de hecho lo confirma. Sus adversarios, el príncipe de Asturias y su círculo de aristócratas —ex preceptor, Juan de Escóiquiz, incluido—, no trataban de oponerle reformismo de raíz ilustrada alguno, sino que llevaron a cabo un intento casi desesperado por restaurar frente al valido la legitimidad institucional de la monarquía absoluta y del privilegio.

De ahí que los fernandinos buscaran la tutela de Napoleón, como también buscarían su apoyo los reyes, ahora contra su hijo, aunque esto supusiera de modo consciente el fin de la dinastía. El encuentro de Bayona en abril de 1808 fue el célebre escenario de esa pugna, donde el supuesto mediador acabó eliminando a todas las partes en conflicto para hacerse con las ganancias en solitario. Desde hacía tiempo, el propósito de su juego consistía en integrar España al Imperio francés, algo que, si bien logró formalmente, no consiguió en la práctica. Su decisión de ignorar las ventajas que habría tenido un reinado títere de Fernando VII bajo su influencia cerró el juego en falso, haciendo inevitable la posterior tragedia. El epílogo fue la reacción absolutista del reinado de Fernando VII. Los españoles, concluye Napoleón desde Santa Elena, «merecían algo mejor».

Nota final

Nuestro relato está enfocado sobre los puntos centrales del desarrollo del juego de poder, dejando intencionalmente de lado los restantes aspectos del proceso histórico, ya cubiertos de modo suficiente por la bibliografía existente. Para ello utilizaremos fuentes de archivo, principalmente las siguientes: Archivo General de Palacio (AGP), Archivo Histórico Nacional (AHN), Archivo del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia (MAEF) en La Courneuve, Archivo Nacional de la Torre de Tombo (ATT) en Lisboa, así como manuscritos de la Biblioteca Nacional de España (BNE).

En consecuencia, lo que sigue no es un intento de escribir una nueva crónica de la agonía del régimen absolutista en España. Los hechos que componen este proceso son ya bien conocidos, pero ha sido sometido a un cúmulo de interpretaciones nada satisfactorias en cuanto al sentido de las actuaciones de los protagonistas y a los episodios cruciales de la evolución política. Por lo que concierne al personaje principal, Manuel Godoy, nuestra rectificación afectaría a los siguientes puntos: *a)* el significado

de su acceso al poder como válido, eliminando la herencia del absolutismo ilustrado personificada por Aranda; *b*) la forma de ejercicio del poder basado en la eliminación violenta de todo competidor; *c*) el pulso con el emperador y la forzosa sumisión para sobrevivir a su dictado; y, en fin, *d*) el establecimiento de un tipo insólito de relación asimétrica con el emperador, por encima de los respectivos gobiernos, fundada en la utilización de los recursos políticos del Estado en beneficio propio. Su punto de llegada es la entrega del país a la ocupación francesa de 1808. Es un juego de tronos que nada tiene de aventura, y sí de génesis de una tragedia donde su ciega ambición personal desempeña un papel decisivo.

En este libro amplió el tratamiento del tema ya esbozado en el apéndice «El mayordomo de palacio y los reyes holgazanes», de mi libro *Ilustración y liberalismo en España* (Tecnos, 2021).

Para mayor facilidad de consulta, la correspondencia entre la reina y Godoy anterior al 5 de diciembre de 1800, libro 93 de los Papeles Reservados del AGP, es citada también por su publicación en el libro de Carlos Pereyra: *Cartas confidenciales de la reina María Luisa y de don Manuel Godoy* (Aguilar, Madrid, 1935).



Retrato de María Luisa de Borbón, dibujada y grabada por J. A. Salvador Carmona. 1778. © Biblioteca Nacional de España.

CAPÍTULO 1

LA GALLINA CIEGA

Como en España la influencia de la Corte es ilimitada, nada más digno que esto de un examen minucioso para el que quiera conocer el estado moral de este país.

José María Blanco White, *Cartas de España* (1807)

Reforma y utopía

El tiempo de Carlos III coincide con el apogeo de la Ilustración europea, a partir de la publicación en 1762 de *El contrato social*. Hace tiempo Franco Venturi sintetizó el espíritu de este tiempo: «La razón y la ley dirigida por la razón deben ser las únicas reinas de los mortales»¹. En ese proceso, solo los filósofos pueden ejercer de guías ya sea en la Europa monárquica o en la republicana, entre aquellos que ejercen el poder en el absolutismo ilustrado y los que proyectan el imperio de la razón hacia un cambio constitucional.

No obstante, la armonía entre ambas líneas de pensamiento solo se mantiene en la primera fase del cambio, cuando han de confrontar las formas ideológicas del pasado, las ideas religiosas y, en general, todas aquellas que se oponen a cualquier reforma dictada por la razón, desde la abolición de la tortura a la sustitución de la filosofía escolástica por el culto a Newton. Pasado este punto, las dos líneas divergen. El absolutismo ilus-

¹ Franco Venturi, *Utopia and Reform in the Enlightenment* (Cambridge: Cambridge University Press, 1971), 133. [Ed. cast. *Utopía y Reforma en la Ilustración*. Traducido por Hugo Salas. Buenos Aires: Siglo XXI, 2014].

trado se limita a proponer una racionalización de la sociedad estamental desde su interior, respetando su ordenamiento jerárquico y poniendo coto a las reformas en la medida en que afectan a los intereses de los privilegiados. El esfuerzo reformador desemboca en un círculo vicioso, ya que quienes señalan las reformas necesarias son los primeros interesados en bloquearlas². Lo hizo notar el escéptico León de Arroyal: «La demasiada justificación hace retardar demasiado las providencias justas; la agricultura clama por una ley agraria, y sin embargo de lo ejecutivo de la enfermedad, van ya pasados diecinueve años en consultas, y es de creer que la receta saldrá después de la muerte del enfermo»³.

Desde hace casi medio siglo confirman la impresión del ilustrado Arroyal los estudios de Miguel Artola y otros autores sobre la reforma fiscal, así como los de Jacques Soubeyroux sobre las reformas sanitarias, y los múltiples trabajos sobre los límites que constriñeron la reforma de la educación⁴. La única consecuencia positiva fue que el estudio pormenorizado de los grandes problemas que llevaron a cabo los hombres del despotismo ilustrado durante el reinado de Carlos III —reforma fiscal, cuestión agraria, enseñanza, Inquisición— fue seguido rápidamente por una conciencia cada vez más extendida entre los grupos ilustrados de que tales «obstáculos» no podían ser superados dentro de un régimen dominado en su funcionamiento por el poder de los privilegiados y de la Iglesia bajo el monarca absoluto. De un modo u otro, ya fuera con respeto moderado hacia el orden establecido (Jovellanos) o mediante la transición a un sistema constitucional, el reformismo de las Luces abocaba al cambio político.

Solo que también en este punto la urgencia del cambio no irá acompañada de los recursos humanos e institucionales imprescindibles para llevarlo a cabo. Y, al mismo tiempo, los obstáculos permanecen en pie y reaccionan frente a la amenaza que suponen las nuevas ideas. Para eso están la Inquisición y el rey. De ahí la inseguridad que acompaña a las manifestaciones del reformismo español a fines del siglo XVIII, y que encuen-

² Ver Antonio Elorza, *Ilustración y liberalismo en España* (Madrid: Tecnos, 2021), 81-129.

³ León de Arroyal, *Cartas político-económicas al conde de Lerena* (Madrid: Ciencia Nueva, 1968), 67.

⁴ Miguel Artola, *Antiguo Régimen y revolución liberal* (Barcelona: Ariel, 1978); Antonio Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español* (Barcelona: Ariel, 1976); Jacques Soubeyroux, «Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII», *Estudios de Historia Social*, 12-13 (1980): 7-227; Jacques Soubeyroux, «El encuentro del pobre y la sociedad: asistencia y represión en el Madrid del siglo XVIII», *Estudios de Historia Social*, 20-21 (1982): 7-225.

tra una expresión privilegiada en el campo estético. Lo destacó Jean Starobinski en *Los emblemas de la razón*⁵ al analizar la obra de Goya. En ella, incluso en las representaciones más festivas como *La pradera de San Isidro* o *La gallina ciega*, y al modo de Fragonard, no se reflejan una alegría y un fervor unánimes, sino la inestabilidad esencial del desorden subyacente. Una realidad luminosa aparece como antesala del caos, o incluso como cortina engañosa de sus tremendas escenas de violencia, en sus asaltos y escenas de locos, sin olvidar la Inquisición.

Un orden político frágil

El brillo de las Luces bajo Carlos III esconde los elementos oscuros de una sociedad aún sujeta a la represión religiosa. Ciertamente es que el quemadero de la Inquisición casi había dejado de funcionar, y que los grandes de la filosofía ilustrada estaban —a duras penas— penetrando en España. Pero Rousseau seguirá sin ser traducido hasta fin de siglo, y aun entonces se hará de forma clandestina. Persiste la regla de la amenaza contra todo heterodoxo, por sólida que sea su posición. Y, lo que es más grave, según ha probado Gómez Urdáñez en relación con el proceso Olavide⁶, el rey no solo es la cabeza formal del Santo Oficio, sino que Carlos III ejercía de hecho como tal y además de modo muy activo, para desgracia de los acusados. Jovellanos recuerda el peligro que suponía ver a un cura hurgando en su biblioteca. La España de Aranda y de Jovellanos es también, por lo tanto, la del Padre Cádiz.

A pesar de tales limitaciones, la voluntad de Carlos III constituye la clave para que el espíritu reformador se afirme en la década de 1770 y avance en la siguiente. Pero las resistencias están ahí desde antes: la convulsa historia de los «papeles periódicos», de una incipiente libertad de prensa, no acaba con la muerte del rey, sino unos meses antes en 1788. El episodio fue poco divulgado, hasta el punto de que la información llega de Italia, y resultó demasiado elocuente: el más crítico de los papeles periódicos, *El Censor*, será prohibido, y su editor, Luis Cañuelo, sometido a auto

⁵ Jean Starobinski, 1789. *Les emblèmes de la raison* (París: Flammarion, 1979), 127. [Ed. cast. 1789. *Los emblemas de la razón*. Traducido por José Luis Checa. Madrid: Taurus, 1988].

⁶ José Luis Gómez Urdáñez, *Víctimas del absolutismo. Paradojas del poder en la España del siglo XVIII* (Madrid: Punto de Vista Editores, 2020), 302.

de fe, a pesar de la protección del primer ministro Floridablanca. Desconocemos cuál fue la actitud del rey, si bien, teniendo en cuenta su intervención en el proceso de Olavide, cabe suponer su aval al cierre de *El Censor*. El cauce para la libertad era todavía muy estrecho.

En definitiva, todo quedó dependiendo de la actitud que pudieran adoptar los nuevos reyes, a quienes Carlos III recomendó la continuidad del conde de Floridablanca. Pero su política de dureza, con el establecimiento de un cordón sanitario para frenar el influjo de la revolución, ocasionó su caída por presión francesa en febrero de 1792. La sucesión del conde de Aranda fue ya un preámbulo del ascenso definitivo de Manuel Godoy. No fueron los reyes quienes se dirigieron a Aranda para ofrecerle el cargo, sino que encargaron hacerlo al propio Godoy, a quien Aranda ni siquiera conocía. Entre marzo y noviembre, el joven favorito de veinticinco años disfrutó de un entrenamiento privilegiado al asistir con Aranda a las discusiones sobre política celebradas en el cuarto de la reina⁷.

Aranda era contrario a entrar en guerra con la República francesa, tradicional aliada de España, y, a pesar de la deposición y el juicio de Luis XVI, prefería adoptar una neutralidad armada. Pero Godoy tenía aquí la ventaja de la disposición de Carlos IV a favor de su pariente, si bien en un primer período se atiene a la política de neutralidad de su predecesor, e incluso la acentúa, con la retirada de tropas de la frontera, de acuerdo con los consejos del embajador francés Bourgoing. Hasta vísperas de la ejecución de Luis XVI. Entonces se vuelve decididamente belicista, rectificando su diagnóstico sobre la debilidad del ejército español. Pasa a exhibir la primera de sus declaraciones triunfalistas, asignando un efecto mágico a la decisión de guerra. Todo ha cambiado en pocos días, declara ante el Consejo de Estado: «Nuestro Ejército, muy reducido cuando hablé de él en el Consejo, se halla ahora en buen estado y cada día se aumenta y mejora»⁸.

El 23 de marzo de 1793, Carlos IV declaraba la guerra a Francia. Aranda, sin embargo, que conservaba el puesto de decano del Consejo de Estado, intentará de nuevo frenar la contienda un año después. Esto propició la ocasión para su derrota definitiva ante el favorito de los reyes.

Una vez desaparecido Carlos III, la fragilidad del régimen quedó de manifiesto al no depender la gestión política de una tradición consolidada

⁷ Andrés Muriel, *Historia del reinado de Carlos IV*, t. I (Madrid: Atlas, 1959), 95-96.

⁸ AHN, Estado, 2825, 4.

como en otras monarquías absolutas, sino de la articulación entre el poder superior de un monarca dispuesto a intervenir en los asuntos de importancia y un aparato burocrático sometido a tensiones internas —como la que enfrentara a Aranda y Floridablanca—, dependiente en su cima de la voluntad del rey. La recomendación de Carlos III a su hijo sobre Floridablanca representaba un aplazamiento de sentencia, por cuanto los nuevos monarcas no abrigaban el mismo sentido de responsabilidad que presidió el largo reinado de su predecesor. Eran una pareja de incompetentes, desequilibrada además por el predominio de la reina. En un momento en el que el régimen dependía en exceso de las personas, Carlos IV y María Luisa eran los menos indicados para afrontar la crisis económica y política en la España de 1790. El desajuste con los gobernantes carolinos auguraba una ruptura a la primera crisis, que llegará efectivamente cuando la monarquía tenga que afrontar los efectos de la Revolución francesa.

Ese vacío de poder es la estructura de oportunidad en que va a irrumpir el joven hidalgo extremeño. Las condiciones que lo hacen posible tienen mucho que ver también con la transformación de las relaciones de poder entre los sexos durante la segunda mitad del siglo XVIII. Es un fenómeno plural, en el cual las clases privilegiadas ocupan el papel de protagonistas, respaldadas por una plétora de recursos económicos y por una revolución cultural en la que participan desde Rousseau y d'Holbach hasta los escritores libertinos.

De un lado, el privilegio masculino exacerba su presencia en las relaciones de dominación sexual (es el tiempo del marqués de Sade). De otro, la educación creciente de las mujeres de los estratos superiores favorece la reivindicación de una autonomía visible en su presencia social, e incluso en una actitud de revancha sobre la institución matrimonial —espacio hasta entonces de dominio del hombre, aunque fuera este un anciano—, que en España cuaja en la figura del cortejo. Es la época del desprestigio del matrimonio, reflejo de un fenómeno europeo, como analizara Carmen Martín Gaité en su estudio sobre los usos amorosos en la Ilustración española. A fin de siglo, «el adulterio reinaba por todas partes»⁹. Arrasó entre la aristocracia y afectó al mismo vértice del sistema.

El reclutamiento del favorito en España tuvo unos antecedentes claros que se remontan al reinado de Carlos III. La desaparición de documentos

⁹ Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España* (Madrid: Siglo XXI, 1972), 127.